CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS. "CAJASAI". NIT. 892.400.320-5



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, Representante Legal **ARNOVIS TAVERA WILCHES** y Contador Público **DONALDO BARRETO VERGARA** de la Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas- CAJASAI, con NIT. 892.400.320-5

CERTIFICAMOS:

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2018 y 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes para el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- Que los hechos económicos que afectan a la Caja han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable y están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Caja.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2017.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de Información Financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016, los cuales fueron compilados y modificados por el decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.

• No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involución a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la Caja.

Se expide la presente certificación en San Andrés Islas, a los 27 días del mes de Febrero del 2019, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

ARMOVIS TAVERA WILCHES

Director Administrativo

DONALDO BARRETO VERGARA

Contador TP/No. 120.632-T.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Avenida Francisco Newball No. 4-138 PBX (8) 513 0808 - Fax. 512 5581 E-mail <u>cajasai@cajasai.com</u> – WEB: <u>www.cajasai.com</u>

vigilado Super**Subsidio**